

ANEXO 1

SESIONES ORDINARIAS

COPROSEC



SESION ORDINARIA N° 08

SE ENDO LAS 15:30 PM DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2020, SE REALIZO LA SESION ORDINARIA EN FORMA VIRTUAL CONVOCAO LOS INTEGRANTE MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 021-2020-MPCUZ-CPSC-P. ESTANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES EN FORMA VIRTUAL:

- 1- DR. JESUS ALBERTO BUNA ORDINOLA - PRESIDENTE (ALCALDE)
- 2- SR. LEONARDO RAFAEL ERAS INFANTE - SUB PREFECTO
- 3- MAYOR. PNP. JAIME FERNANDO ANAYA TANTALEAN - COMISARIO
- 4- DR. CARLOS WILFREDO CRUZ YESAN - PODER JUDICIAL
- 5- DR. PEDRO SILVA ARAUJO - REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
- 6- MG. BENJAMIN MEDINA ZAPATA - DIRECTOR DE LA UDEL
- 7- DRA. MAREBEL MORALES VILLALTA - REPRESENTANTE DE SALUD
- 8- ABOG. SILVIA SUYSUY CARRASCO - COMISIONADA
- 9- SOS. PNP @ LEONARDO ELAUIZO SANCHEZ - ALCALDE (CASITAS)
- 10- REYNALDO LOPEZ CRUZ - ALCALDE (PUNTA SAL)
- 11- SRA. KELLY MAREBEL PEÑA UEVAS - COORDINADORA DE LAS JUDES

EL PRESIDENTE ABIERO LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA CUYA AGENDA ES LA SIGUIENTE:

* INFORMACION RELEVANTE AL OFICIO MULTIPLE N° 019-2020-MPCUZ/CPES-P; SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES COMPONENTES DEL COPROSEC (CORRECTIVA N° 010-2019-IN).

* INFORMACION RELEVANTE AL OFICIO MULTIPLE N° 020-MPCUZ/CPES-P; SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL COVID-19 POR LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE ASIMISMO LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC.

* Y OTROS A LA ORDEN DEL DIA.

ACTO SEGUIDO EL ASESOR TECNICO EXTERNO DEL COPROSEC EL Sr. VIELLA CASTILLO CARLOS BESÓS. INFORMA QUE EL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA FORMO LA MESA TECNICA

Grafiosa



DEL ORGANISMO DE EJECUCIÓN A FIN DE ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021. CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE DISEÑO DEL PLAN EN MENSIÓN A FIN DE RECAUDAR INFORMACIÓN SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y LIMITACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO.

CONTINUO AL ASESOR INFORMANDO QUE EN LA DIRECTIVA -2010-IN-SEDA LA QUE EL COPROSEC DEBE DE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES COMPONENTE DEL COPROSEC, PARA ELLO EL PRESIDENTE DEL COPROSEC A SOLICITADO LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL OFICIO MULTIPLE N° 019-2020-MPCUZ-P.

ASI MISMO INDICO QUE EN LO REFERENTE A LOS RECURSOS HUMANOS LAS INSTITUCIONES EN LA PARTE LOGÍSTICA DEBEN INFORMAR SOBRE LAS UNIDADES MÓVILES LA INFRAESTRUCTURA, Y PARTE FINANCIERA EL MONTO PRESUPUESTAL QUE DESIGNO SU INSTITUCIÓN A FAVOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.

POR OTRO LADO RESALTO QUE EL PRESIDENTE TAMBIÉN A SOLICITADO INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC, A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL COVID-19, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE. ASI COMO LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. AL RESPECTO LOS INTEGRANTES SE COMPROMETIERON A REMETIR LA INFORMACIÓN SOLICITADO POR EL PRESIDENTE.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC, MANIFESTO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA ASI COMO TAMBIÉN REMITAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR.

NOTA: SESIÓN ORDINARIA SE LLEVA ACABO MEDIANTE LA FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL VIDEO CONFERENCIA GOOGLE MEET. PARA LA CUAL SE UTILIZA EL PROCEDIMIENTO INDICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL

Grafirasa



DE SEGURIDAD CIUDADANA ATRAVES DEL COMUNICACION N° 000018-2020/IN/VSP/06SC. EN LA QUE SEÑALA QUE LAS SESIONES DEBEN SER GRABADAS Y TRANSCRITAS A LOS LIBROS DE ACTAS CONFORME A LOS ASPECTOS FORMALES QUE DEBEN CONTENER. SIN EMBARGO LA SUB GERENTE DE INFORMÁTICA INFORMÓ A LA SECRETARIA TÉCNICA DE COPROSEC QUE MEDIANTE EL OFICIO N° 00001-2021/MPVZ/SGI. QUE EN LA SESIÓN SE PRESENTARON INCONVENIENTES TÉCNICOS CON RESPECTO AL EQUIPO DE COMPUTO, ESPECIALMENTE CON EL SOFTWARE DE GRABACIÓN DE PANTALLA AUDIO Y WEBCAM, QUE SIEMPRE SE UTILIZAN PARA DICHA SESIONES VIRTUALES ATRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEO CONFERENCIA GOOGLE MEET. POR LO QUE EL ARCHIVO DE VIDEO NO PUDO SER RECUPERADO, LO QUE IMPOSIBILITO ALCANZAR UNA COPIA DE LA GRABACIÓN INDICADA. POR LO CUAL NO SE PUDO TOMAR NOTA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. N.

Grafiresca

SESIÓN ORDINARIA N° 09



SIENDO LAS 15:00 HORAS PM. DEL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, SE REALIZO LA SESIÓN ORDINARIA EN FORMA VIRTUAL CONVOCAO LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 023-2020 MPEUZ/CPSC - P. ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES:

- 1- DR. JESÚS ALBERTO LUNA ORDINOLA - PRESIDENTE.
- 2- LEONARDO RAFAEL ERAS INFANTE - SUB PREFECTO DE ZORRITOS
- 3- MAJOR. P.N.P. JAIME FERNANDO ANAYA TANTALEAN - COMISARIO.
- 4- DR. CARLOS WILFREDO CRUZ YESAN - PODER JUDICIAL.
- 5- DR. PEDRO SILVA ARAUJO - MINISTERIO PÚBLICO (REPRESENTANTE)
- 6- MG. BENJAMIN MEDINA ZAPATA - DIRECTOR DE LA USEL
- 7- ABG. SILVIA SUYSUY CARRASCO - DEFENSORA DEL PUEBLO
- 8- SOS. PNP. LEONCIO CLAVEJO SANCHEZ - ALCALDE (CASITAS)
- 9- REYNALDO LOPEZ CRUZ - ALCALDE (CANONAS PUNTA SAL)
- 10- KELLY MARIBEL PEÑA UZUAS - COORDENADORA DE LA JUVESC.

EL PRESIDENTE APERTURO LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA CUYA AGENDA ES LA SIGUIENTE:

1. INFORME SOBRE LOS PROTOCOLOS, MEDIDAS Y RESTRICCIONES DE ACCESO A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA A CARGO; DE LA SUB GERENTE DE TURISMO DE LA MPEUZ.

2. Y OTROS A LA ORDEN DEL DÍA.

ATO SEGUIDO LA SUB GERENTE DANNAE SILVANA VALLES GARCIA SUB GERENTE DE PROMOCION EMPLEO SOCIAL Y TURISMO DE LA MPEUZ, INFORMO LO SIGUIENTE:

QUE CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LA GERENCIA DE ECONOMIA Y SOCIAL GESTIONARON LA ELABORACION DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS MUNICIPALES LAS MISMAS QUE CONTIENEN LOS PROTOCOLOS MEDIDAS RESTRICCIONES A LAS PLAYAS (CANONAS DE PUNTA SAL); LA MISMA QUE DETALLO:

1. ORDENANZA DE GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE LAS PLAYAS DEL LITORAL DE LA PROVINCIA DE CONTROL MANEJO

Grafiresa



0020 20200000000000000000

• ORDENANZAS DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES
• ORDENANZA DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y CONTROL PARA PREVENIR EL COVID-19 EN LAS PLAYAS DEL LITORAL DE CORRIENTES
• PLAN DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
ASIMISMO; AGREGO QUE LAS ORDENANZAS DADAS A CONOCER LOS DIFERENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD Y RESTRECCIONES A LOS REFERENTES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS ASICOMO LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE SE TIENE QUE TOMAR EN LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA, LA CUAL NOS HABLA DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ENTRE OTRAS FAMILIAR, EL USO DE MASCARILLA, LAUADO DE MANOS FRECUENTEMENTE, USO DE ALCOHOL DE OLUEDO AL 75%.
SEGURAMENTE INFORMO LA SUA GRACIA QUE MEDIANTE DECRETO SUPLENTO N° 111-2020. SE REANULA LA FASE DE LA REACTIVACION ECONOMICA EN NUESTRO PAIS DONDE INDICA LA DERIVACION DE LAS ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURISTICO COMO (RESTAURANTES Y SERVICIOS A FINES EXCEPTO BARRAS CON EL 40% DE AFORO, SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN GENERAL, SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y OPERACIONES TURISTICAS PARA LA CUAL EL ALCALDE CONVOCO A UNA REUNION Y SE TOMO LA INICIATIVA A APOYAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJES TURISTICOS ASSESORANDOLA CON UN ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MANERA GRATUITA A FIN DE QUE ELABOREN SU PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19. EN EL TRABAJO. SEGURAMENTE EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ES CONOCIDA POR

Grafirsa



LA POBLACIÓN COMO ES EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, LAVADO DE MANOS, EXORTANDO A LA POBLACIÓN PARA QUE CUMPLAN CON EL PROTOCOLO SANITARIO EN LAS CALLES, CASAS, TRABAJO. ASÍ MISMO QUE EXISTEN LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y ACTUANDO LA POBLACIÓN DE ESA MANERA SE EVITARIA MAS CONTAGIOS Y MUERTES DE PERSONAS. ASÍ MISMO MANIFESTO QUE EN LA PROVINCIA SE OBSERVA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y POR ELLO SE TIENE QUE INTERVENIR COMO LO HACE DEFENSA CIVIL EN ZO LIMA (TAREA DE TODOS); POR LO QUE LAS AUTORIDADES TENEMOS QUE ENVOLUCRANDO CON LA POBLACIÓN Y TRABAJAR CON LA JUNTA VECALES, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS JUNTAS SE HAN CAPACITADO PARA QUE HAGAN UNA LABOR PREVENTIVA EN SU BARRIO, PERO QUE SIN EMBARGO NO LO CUMPLEN. MANIFESTO QUE EL DÍA SABADO SE REUNIRA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A FIN DE REALIZAR UNAS VISITAS A LAS PLAYAS, INDICANDO AL SR. ALCALDE. QUE LAS PLAYAS SE PUEDAN APERTIR SIEMPRE Y CUANDO SEAN LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LOS CONTAGIOS. SIN EMBARGO MANIFESTO QUE EN EL DISTRITO BOBATES ES ENLOPECAMENTE TURISTICO, OBSERVANDO QUE DURANTE LA PANDEMIA SE CERRARON LAS PLAYAS AFECTANDO LA ECONOMIA DE MUCHOS POBLADORES.

ADOD SEGURO TOMO LA PALABRA LA LICENCIADA DANNAE VALLES QUE AL RESPECTO DE PLAYAS A SOSTENIDO UNA REUNION CON EL COMBANTANTE BORIS SACURIS EN DONDE LE INDICO QUE ELLOS CUENTAN CON UN PLAN ESTABLECIDO.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MANIFESTO QUE SE HA REUNIDO CON LOS FUNCIONARIOS DE CENTRAL MERANTE VILLAN CONDE HAN QUEDADO INCREMENTAR EL PATRULLAJE POR PARTE DE SERENAZGO, PARA TENER UN CONTROL PERMANENTE EN LA ZONA LOS DIAS CALENDOS Y ACTOS IRREGULARES ASÍ MISMO INDICO QUE EL AEREA DE TURISMO VA

Grafinesa



CONTAR CON FISCALIZADORES QUE SE ENCARGARÁN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ADVERTENCIAS CON RESPECTO A LAS PLAYAS.

SEGUNDAMENTE COMO LA PALABRA EL DR. CRUZ YESÁN REPRESENTAN DEL PODER JUDICIAL REFIRIENDOSE AL PLAN DE BIOSEGURIDAD DE PLANTADO POR LA MUNICIPALIDAD, SUGIRIENDO QUE LAS VISITAS POR PARTE DE LAS TURISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, RECOMENDANDO EVALUAR EL PLAN SI EXISTE LAS MEDIDAS DE TEMPERATURA, LAS ACCIONES DE LAVADO DE MANOS.

AL RESPECTO EL SNG RENGIFO - SERENAZGO Y SAHO EN EL TRABAJO INDICA QUE EN EL PLAN QUE SE ESTA ELABORANDO CON TODO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, COMO SON LAVADOS DE MANOS, MEDIDAS DE TEMPERATURA, DISTANCIAMIENTO SOCIAL; SIN EMBARGO SE VA SOLICITAR LA IMPLEMENTACION POR MEDIO DE DOCUMENTO A FIN DE QUE SE CONTRATEN PERSONAS PARA QUE HAGAN CUMPLIR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LIMPIEZA DE PLAYAS.

SEGUNDAMENTE EN SUB GERENTE DE SERENAZGO EL SR. JULIO VALDEERRAMA MANIFESTA QUE EL SERENAZGO VIENE REALIZANDO OPERATIVOS DESVASES TODAS LAS FINES DE SEMANA; ENFOCANDOSE PRINCIPALMENTE EN EL CASCO URBANO Y CALLES, ASÍ COMO TAMBIEN PATRULLAN EN ZONAS DE PLAYAS EN HORARIOS QUE SON MAS CONVENIENTES, ASÍ MISMO SE ESTA REUNIENDO CON LAS JUNTAS VECINALES A FIN DE TRABAJAR FINES DE SEMANA. EL PRESIDENTE DE COPROSEC FELIPE A TRAVES DEL SUB GERENTE A LOS EFECTIVOS DE SERENAZGO POR LABOR QUE VIENE REALIZANDO DIARIOS, ASÍ COMO OPERATIVOS EN FIESTAS CLANDESTINAS, TAMBIEN SE REFIRIO SOBRE LA SITUACION ACTUAL QUE SE ESTA ATRAVESANDO POR LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19, EXHORTANDO A LA POBLACION

Grafresa



QUE FOMEN CONCECENDA Y SE QUEDEN EN CASA.

TOMO EN PALABRA EL ASESOR EXTERNO DEL COPROSE EL SR. NIOLA CASTILLO CARLOS. HACIENDO DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTEGRANTES QUE EL 28 DE SEPTIEMBRE SE LLEVO A CABO LA SESION ORDINARIA PERO POR PROBLEMAS DE INTERNET NO FUE GRABADA LA SESION DONDE LA AGENDA ERA NA TRATA SOBRE LA PROBLEMATICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR PESQUERO Y DE ACUERDO AL MARCO NORMATIVO VIGENTE LAS SESIONES DEBEN SER GRABADAS Y LUEGO SE TRASCRIBEN AL LIBRO DE ACTAS.

ACUERDOS:

* LOS INTEGRANTES DEL COLEGIADO APROBADOS POR UNANIMIDAD SE REALIZA LA CONSULTA CIUDADANA Y A LA VEZ LA ULTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020.

NO HA SIDO OTRO TEMA QUE TRATAR EL PRESIDENTE DELO POR CON CLUIDA LA SESION, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL MESMO MES Y AÑO; POR LOS INTEGRANTES ESTAMPARAN SU FIRMA, POST FIRMA EN LA PRIMERA SESION PRESENCIAL, CUANDO SEA LEVANTADO POR EL GOBIERNO CENTRAL.



SESIÓN ORDINARIA N° 10

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REALIZÓ LA SESIÓN ORDINARIA EN FORMA VIRTUAL CONVOCADO LOS INTEGRANTES MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 029-2020-MPCVZ/CPSC-P ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES EN FORMA VIRTUAL:

- 1- DR. JESUS ALBERTO LUNA ORDINOLA - PRESIDENTE
- 2- SR. LEONARDO RAFAEL ERAS INFANTE - SUB PREFECTO PROVINCIAL.
- 3- MAYOR. PNP. ANAYA TANTALEAN JAIME FERNANDO - COMISARIA
- 4- DR. CRUZ YESAN CARLOS WILFREDO - REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
- 5- DR. SILVA ARAUJO PEDRO - REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
- 6- DR. MORALES VILLALTA MAREBEL - REPRESENTANTE DE SALUD ZORRITOS
- 7- ABOG. SUSUY CARRASCO SILVA - DEFENSORIA DEL PUEBLO (COMISIONADA)
- 8- SCS. PNP. CLAUJO SANCHEZ LEONCIO - ALCALDE DE CASITAS
- 9- REYNALDO LOPEZ CRUZ - ALCALDE DE PUNTA SAL.
- 10- SRA. KELLY PEÑA VIÑAS - COORDINADORA DE LAS JUVESG
- 11-

EL PRESIDENTE ABIERO LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA CUYA AGENDA ES LA SIGUIENTE:

* INFORME TÉCNICO DE ACCESO A LAS PLAYAS VERANO 2021. POR PARTE DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO.

* OTROS A LA ORDEN DEL DÍA.

ASIMISMO SE REFIRIO A LOS ACCESOS A LAS PLAYAS Y QUE UNO DE ELLOS ES HABILITAR ALGUNAS PLAYAS PARA DARLES OBTENCIONES A LOS TURISTAS AL VERANEAR.

SEGUIENTEMENTE AL ING. JOHNNY RENGIFO - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EXPUSO SOBRE EL PLAN DE BIOSSEGURIDAD, PARA PREVENIR EL COVID 19 Y QUE LOS VERANEANTES DE ZORRITOS SE SIENTAN SEGUROS

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD DE REACTIVACIÓN DE PLAYAS



ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD DE REACTIVACIÓN DE PLAYAS



PLAN DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 DE LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DURANTE VERANOS ZORRITOS



SENSIBILIZACIÓN



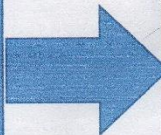
- MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD
- PROTOCOLOS EN SERVICIOS TURISTÍSTICOS
- ACCESOS EN TODO EL LITERAL

Playa Zorritos

MEJORES DE USO DE PLAYAS COVID-19



ACCESO A LA PLAYA ZORRITOS



SEÑALIZACIÓN DE ACCESOS Y SALIDAS A PLAYAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19.



SEGUEDAMENTE TOMA LA PALABRA LA LICENCIADA DANNAE VALLE SUBGERENTE DE PROMOCION EMPRESARIAL Y TURISMO REFIRIENDOSE A LA REACTIVACION DE TURISMO, PARA LO CUAL SE VEENE TRABAJANDO CONSUNTAMENTE CON LAS AREAS QUE TIENEN COMPETENCIA; SIENDO EL AREA DE GESTION DE RIESGO, PARA LO CUAL SE HA CREIDO CONVENIENTE ELABORAR UN INFORME TECNICO, ASI MISMO INDICA QUE CON EL AREA DE ASESORIA JURIDICA PARA LA ADQUISICION DE 100 SOMBRILLAS Y 70 TACHOS DE BASURA.

EXHORTA A LOS TURISTAS Y CIUDADANOS QUE APOYEN Y SE ASUMEN A LAS CAMPAÑAS QUE SE VEENEN COORDINANDO CON LAS INSTITUCIONES LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, EJERCITO, SALVATAJE Y MARINA, ASI COMO TAMBIEN CON EL SUB GERENTE DE SERENAZGO Y SEGURIDAD CIUDADANA, A FIN QUE APOYE CON LA FISCALIZACION DE LAS PLAYAS.

RONDA DE PREGUNTAS:

REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, LA REUNION PASADA SE HABLO SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL, SOBRE LA RESTRICCION DE PERSONAS EN LAS PLAYAS; SIN EMBARGO NO SE TOMO EL ASPECTO COLATERAL QUE PODRIA TENER EN EL AREA DE TRANSPORTE NO ESCUCHANDO QUE NO SE HABIA NOMBRADO AL AREA INDICADA EN LA REUNION PASADA TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA SITUACION DEL COVID 19 ES CAMBIANTE Y EL GOBIERNO A DECRETADO 24 Y 25 DE DICIEMBRE QUE EL TRANSPORTE PRIVADO NO VA HA TRANSITAR, SIGNIFICANDO QUE EL TRANSPORTE PUBLICO VA A TENER MAYOR DEMANDA TENIENDO EN CUENTA QUE LOS DIAS 24 Y 25 SON DIAS DONDE EL DISTRITO DE ZORRITOS INGRESAN BASTANTE GENTE ESPECIALMENTE LOS DIAS 21 Y 1 DE ENERO UTILIZANDO LAS PERSONAS EL TRANSPORTE PUBLICO POR LO QUE ME PREGUNTAS: ¿EL AREA DE TRANSPORTE HA COORDINADO ESTA SITUACION PARA

Grafiresa



CUBRIR EL EFECTO COLATERAL TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO CENTRAL? :

RESPUESTA :

LA LICENCIADA DANNAE VALLE SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO RESPONDIÓ QUE JUNTO CON EL SUB GERENTE DE TRANSPORTE SE HA ESTADO INTERVIENIENDO A LOS PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO ASÍ MISMO SE TIENE PROGRAMADO EN ESTA SEMANA VISITARLOS A FIN DE QUE LOS TRANSPORTISTAS PRESENTEN SU PLAN DE BIENESTAR; QUE SE BIEN ES CIERTO QUE LOS COMITES DE TRANSPORTES PÚBLICOS CUENTAN CON PROTOCOLOS SANITARIOS PERO QUE NO LA APLICAN; ASÍ MISMO; SE VA MA RETOMAR LA FISCALIZACIÓN CON EL APOYO POLICIA NACIONAL DEL PERÚ Y SERENAZGO.

PREGUNTA :

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EL DR. PEDRO SILVA ARAUJO. TOMO LA PALABRA MANIFESTANDO QUE COINCIDE CON LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL EN EL SENTIDO QUE SE UBLOQUEEN VARIOS PARADEROS POR LAS FECHAS FESTIVAS PARA EVITAR LA AGLOMERACIÓN DE GENTE Y CONTAGIO. PREGUNTÓ: ¿CUAL SERIA LA CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS POR PARTE DE TODAS LAS PERSONAS O EN EL CASO DE CASAS DE PLAYA O HOTELES?.

RESPUESTA :

LA LICENCIADA DANNAE VALLE RESPONDIÓ QUE SE HA CONSIDERADO 17 ACCESOS A LA PLAYAS Y CON EL INFORME TÉCNICO TENEMOS 7 ACCESO; SIN EMBARGO CON UN INFORME MÁS DETALLADO CUMPLIREMOS.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC AGRADECIÓ A LA SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO POR HABER IMPLEMENTADO VARIOS ESPACIOS PARA HABILITAR LOS PARADEROS DE MANERA TEMPORAL EN LOS DIAS

Grafivisa



DE MAYOR CONGESTIÓN TANTO DE TRAFICO COMO DE PUBLICO
INDICANDO QUE SE BUSCARA ESPACIOS PARA PODER HABILITARLAS
COORDINANDO CON EL SERENAZGO Y LA POLICIA NACIONAL
DEL PERU PARA LA GARANTIA DEL CASO; CON RESPECTO A
LAS RESTRICCIONES DEL TRANSPORTE PRIVADO AYUDA MUCHO
HA CONTROLAR EL TRANSPORTE FORMAL, YA QUE SABEMOS QUE
APARECEN LOS VEHICULOS PERIATAS EN CANTIDAD; POR LO QUE
SE NECESITARIA UN PLAN APROBADO INMEDIATAMENTE ATRAVES
DE UN DECRETO DE ALCALDIA QUE TIENE UN EFECTO INMEDIATO
YA QUE UNA ORDENANZA TENORIA QUE SER APROBADO EN
SESION DE CONSEJO PLENO Y DEMORARIA
NO HABIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR EL PRESIDENTE CIO POR
CONCLUIDA LA SESION; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO MES Y AÑO;
LOS INTEGRANTES ESTAMPARAN SU FIRMA, POST FIRMA EN LA PRIMEA
SESION PRESENCIAL, CUANDO SEA LEVANTADO POR EL GOBIERNO
CENTRAL.

CODISEC - CANOAS DE PUNTA SAL

103



Acta de Reunión - VIII Sesión Ordinaria

Siendo las 9:25 am del día 28 de Octubre se da inicio a la reunión en el frontis de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal con palabras de bienvenida del Sr. Alcalde Reynaldo Lopez Cruz.

Agenda:

- Información relevante al oficio Múltiple N° 019-2020 - HPCVZ/CPCS-B. Sobre recursos humanos logísticos y financieros de las instituciones competentes del COPROSEC.
- Actividades realizadas a favor de Seguridad Ciudadana y prevención del COVID19.
- Y otros a la orden del día.

El Sr. Suprefecto Jacinto Periche nos da a conocer que se viene coordinando con otros sectores para combatir la pandemia.

Se propone otra reunión para exponer cuadro de actividades para Seguridad Ciudadana.

Participación del Sr. Juez de Paz Cruz Vilchez. Solicitando el apoyo de temas de logística.

Así mismo el Sr. Suprefecto Jacinto Periche hace la pregunta respecto a los días de velaciones.

Dándole como respuesta que se prohibirá el ingreso al cementerio.


Seguidamente el asesor técnico del CODISEC expuso sobre los puntos de la agenda; refiriéndose a que las instituciones deben presentar por escrito sobre los recursos humanos,

logísticos y financieros con lo que cuenta su institución para combatir la victimización en el distrito de acuerdo a la

en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

Así mismo Solicitudo a los integrantes de CODISEC que presenten sus actividades realizadas en el mes de octubre, noviembre y Diciembre en el cual va a solicitar la secretaria.

Acto seguido los integrantes se comprometen a alcazo a la Secretaria técnica toda la información solicitada no habiendo más que tratar el presidente da por concluida la presente sesión agradeciendo a los presentes siendo las 10:40 horas del mismo día mes y año; firmando los presentes en señal de Conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
Reynaldo Lopez Cruz
REYNALDO LOPEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL CODISEC

Cruz Vilchez Namuche
Cruz Vilchez Namuche
JUEZ DE PAZ DE SEGURIDAD NOMBRADO
CANOAS DE PUNTA SAL


MINISTERIO DEL INTERIOR
JACINTO PERICHE FIESTAS
SUB PREFECTO DISTRITAL
CANOAS DE PUNTA SAL
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Juanita Silva Juarez
Juanita Silva Juarez
COORDINADORA
JUNTAS VECINALES


G.R.T. UGEL CONTRAVILLAR
LEONARDO CANOAS DE PUNTA SAL
Segundo A. Florian Escano
DIRECTOR

Juanita Silva Juarez
Juanita Silva Juarez
COORDINADORA
JUNTAS VECINALES



IX SESION ORDINARIA - CODISEC

En el DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL EL DIA 28 DE NOVIEMBRE A HORAS 09:30 AM SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CODISEC CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO

ESTANDO PRESENTES:

ROY PALDO LOPEZ CRUZ	Subtitular Herencia
JACINTO PERICHE FIESTAS	
CRUZ VILCHEZ NATUCHE	
SUMITA SILVA NUAREZ	
ANDRES LOPEZ SILVA	
ANGELICA FLORES SILVA	
FRANCISCO PURIZACA	Regidor
SEGUNDO FLORIANO LECANO	

EL PRESIDENTE SALUDA A LOS PRESENTES Y APELUDA LA VII SESION ORDINARIA.

EL ASESOR TECNICO EXPONE LA AGENDA A TRATAR

- INFORME SOBRE LOS PROTOCOLOS, MEDIDAS Y RESTRICCIONES CON RESPECTO AL ACCESO A LAS PLAYAS
- OTROS A LA ORDEN DEL DIA

SEGUIDAMENTE LA SENA ANGELICA FLORES SILVA TOMA LA PALABRE EXPONIENDO EL PLAN DE TURISMO, QUE CONSISTE EN CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LEY.



SEGUIDAMENTE TOMO LA PALABRA EL ASesor
 TÉCNICO DANDO A CONOCER QUE LA POLICIA
 NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS TIENEN TODA LA
 COMPETENCIA PARA HACER CUMPLIR DICHTOS PROTOCO
 Y ORDENANZAS- TRATANDO ASOMAS EL TEMA DE
 ALQUILER DE TOLDOS Y SOMBRILLAS.

TODOS LOS PRESENTES ~~AN~~ CONCORDIERON QUE
 EXISTEN EN EL DISTRITO FOCOS INFECCIOSOS, SIEM
 UNO DE ELLOS EL CAMPO DEPORTIVO RICARDO
 SOTO.

ACUERDOS:

- ELABORAR UN MEMORIAL DIRIGIDO AL PRESIDE
 DEL CLUB DEPORTIVO RICARDO SOTO.
- LA COORDINADORA DE LAS JUVESE PRESENTA
 UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACION
 DE LAS JUNTAS VECINALES
- LA SUPRELECTURA REALIZARA UNA CHARLA DE
 SEGURIDAD CIUDADANA
- SE LE INVITARA A LOS REGIDORES P LA PROX
 SESION ORDINARIA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR SE DA POR CULMINADO LA
 SIGUIENTE SESION

[Signature]
 JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMBRACION
 CANAS DE PUNTA SAL

[Signature]



G.R.T. DRETELUGEL CONTR. VILLAR
 LEONOR JOSE CANAS DE PUNTA SAL
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAS DE PUNTA SAL
[Signature]
 FRANCISCO PURIZACA PAZO
 REGIDOR
 DNI: 17542210



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAS
 DE PUNTA SAL
[Signature]
 REYNALDO LOPEZ CRUZ
 PRESIDENTE DEL CODISEC

JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMBRACION
 JUNTAS VECINALES

DEL JUEZ DE PAZ DEL CODISEC
 REYNALDO LOPEZ CRUZ

DE UNIDAD DE
 ASISTENTE SOCIAL DE CANAS

Ju



ACTO N° 019 SESION ORDINARIA - CODISEC

EN EL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL EL DIA 21 DE DICIEMBRE A HORAS 09:00 AM SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CODISEC CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO MULTIPLE NO 014-2020-MDCP-CBSC. SIENDO LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- Reynaldo Lopez Cruz - Alcalde
- Jacinto Periche Fiestas - SUPREFECTO
- ANTE VALDIVIA TOBAR - CESISARIO AUP
- SEGUNDO FLORIAN LISCANO - REPRESENTANTE EDUCACION
- JUANITA SILVA ALVAREZ - COORDINADORA DISTRITAL JUJSC
- CRUZ VILCHEZ NARUJCHE - JUEZ DE PAZ

ACTO SIGUIENDO SE PASO LISTA DE LOS ASISTENTES Y HABIENDO EL QUORUM CORRESPONDIENTE EL PRESIDENTE APERTURO LA SGTE SESION, SIENDO LA AGENDA:

INFORME SOBRE LAS MEDIDAS, PROTOCOLOS Y RESTRICCIONES A LAS PLAYAS, A CARGO DE LA SUB GERENTE DE TURISMO, EL SUB GERENTE DE TURISMO INTERNO QUE EXISTE EL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19, PARA LA HABILITACION DE PLAYAS DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL, SIN GMBARRO A LA FECHA SE ESTA REALIZANDO ALGUNOS AJUSTES PRESUPUESTALES A FIN DE PRIORIZAR LOS REQUERIMIENTOS Y TAMBIEN POR LAS MODIFICATORIAS DE LOS DECRETOS SUPREMOS CONCERNIENTES AL TEMA, POR OTRO LADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
 REYNALDO LOPEZ CRUZ
 PRESIDENTE DEL CODISEC



PRESIDENTE DEL CODISEC
REYNALDO LOPEZ CRUZ


CON EL PROTOCOLO SANITARIO, TANTOS EN LAS PLAYAS, COMO EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y HOTeles.

EL COMISARIO INFORMO QUE SE UTIENE REALIZANDO EL PATRULLAJE INTEGRADO CON EL SERENAZGO Y LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS LUGARES DE RIESGO Y CONTAGIO Y PROPAGACION DEL COVID 19. CONSTANDO PARA ELLO CON DIEZ EFECTIVOS Y UN PATRULLERO, SIN EMBARGO SE COMPROMETIO EL COMISARIO A INTENSIFICAR LOS PATRULLAJES.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE PROPUISO QUE SE DELEUE UN DOCUMENTO AL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, INSTALADO EN LA REGION TUMBES, SOLICITANDOLA QUE REALICE LOS PATRULLAJES JUNTO A LA PNP, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPLENTO N° 044.2020 - PCM ARTICULO N° 10.

QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL GERENTE DE DESARROLLO A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO DELEUE UN DOCUMENTO A LA NAONIA CON RESPALDO AL TRABAJO QUE DEBE REALIZAR LAS FUERZAS ARMADAS CONSUNTIVA CON LA PNP, EN EL SECTOR DE LAS PLAYAS.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR EL PRESIDENTE DA POR CULMINADA LA SESION - SIENDO LAS 9:30 AM.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAS DE PUNTA SAL
 REYNALDO LOPEZ CRUZ
 PRESIDENTE DEL CODISEC



[Handwritten signature]
C. F. Local EL VILAR
JURADO-JUR CANCHAS DE PUNTA SAL
P. M. Segundo A. Florán Lescano
DIRECTOR



[Handwritten signature]
JUANITA SILVA JUAREZ
COORDINADORA
JUNTAS VECINALES

[Faint, illegible handwritten text on lined paper]

RECEBIDO EN EL OFICIO DE
EL VILAR - JUN 2013

SESIONES ORDINARIAS CODISEC - CASITAS

46

Acta de Coordinación

Reunidas en el Auditorio Municipal del Centro Poblado de Casanoveral el Presidente del CODISEC. Sr. S. PMS (a), Leoncio Claudio Sanchez, el Comisario de la Policía Nacional del Perú. AVOE Valladao, I. C. la Subprocurador del Distrito Bach en Contabilidad Sr. Kathya Isabel Fernandez Becerra Juez de Paz de la Jurisdicción en Sillanista Sr. Blanca Medalit Aleman Mauricio, Bióloga de estrategia Rural, Anita Ramos, Coordinador General de Servicios, Pedro Arturo Pache Balderrama, Subgerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Victor Paul Ballesteros Lopez, Secretario Técnico, Melquiades Chirigato y demás Asistentes reunidos el día 23 de Diciembre del 2020 Para tratar la siguiente Agenda.

1. Tratar Asuntos Relacionados Con las Medidas de Protocolo de Bioseguridad para la Celebración del día de Navidad y Año Nuevo del 2020 denominado "Navid Segura"
2. Para tratar Asuntos Relacionados Con la Instalación del Comité del CODISEC, para el Año 2021.
3. Otros de Orden del día:

DEBATES:

Después de un amplio debate de Materia de la Agenda los Asistentes deliberaron y acordaron en el primer, Segundo y Tercer Punto lo siguiente.

ACUERDOS:

1. Se acordó que a partir del día de hoy: 23 de diciembre del año 2020, se estará realizando el Patrullaje Inopinado Integrado entre Personal de Sanmiguelo, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, para poder realizar el servicio de Control, ante la Población que tiene que cumplir con los Protocolos de

Bioseguridad. Para de esta manera ~~controlar~~ ^{controlar} el control en el ingreso de los Vehículos y pasajeros para controlar el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad.

- Así mismo se manifestó que actualmente se tiene que iniciar un control estricto en el Centro Poblado de Cañaverel para contrarrestar el tráfico de consumo y ~~Uso~~ ^{Uso} comercialización de Drogas.

- Todos se comprometerán a reservar los Acuerdos que son consecuencia de la información de los miembros del CODISEC.

- El Patrullaje se iniciara el día de hoy 23-12-2020 a partir de las 01.00 pm. y para controlar el ingreso de los Vehículos. Así mismo a partir de las 10.00 pm que se da inicio del toque de queda para tratar de contrarrestar la irresponsabilidad del Pasajero, el Transportista, y otros.

22. Referente al Punto 22. Se acordó realizar la instalación de los Miembros del CODISEC para el día 06 de enero del 2021, a las 10.30 am. e invitar por escrito al miembro del CODISEC para que este presente en la instalación.

33. Otro punto del día. El Presidente del CODISEC Sabido a la Sala y en especial al Comisario de la PNP, que a la Población Agrícola y Ganadera se le considere por sus trabajos agrícolas que realiza. Por lo tanto se acordó considerar la Exención. No teniendo otro punto que tratar de los puntos de la Agenda se dio por concluida la reunión firmando los Asistentes.

Siendo las 11.31 am del día 23-12-2020.

[Signature]
Lecora Plinio Souza
MEDICO - CASITAS



[Signature]
NORMA VANESSA CERVENCO
SS. PNA
COMISARIO



MIMP - PNOVES
ESTRATEGIA RURAL CASITAS
[Signature]
MERCEDES ANITA RAMOS FLORES
PSICOLOGA COMUNITARIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASITAS
[Signature]
Pedro Arturo Azeche Saldarriaga
COORDINADOR DE SISENAZGG

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASITAS
[Signature]
CULTURA, RECREACION Y DEPORTES
ANEXA GOBIERNO DE TRANSPORTES E INSPECCION
TECNICA DE DEFENSA CIVIL

CARRERA NACIONAL DE CASITAS
[Signature]
Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana

R
de
Si
D.
n.
/